



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/157

04/06/2019

1394

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GMx)

RESPUESTA:

El Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA), aprobado en Consejo de Ministros el 27 de enero de 2017, incluye el plan de inversiones a ejecutar en los aeropuertos de la red de AENA, entre los que se encuentra el Aeropuerto de Vitoria, durante el periodo 2017 a 2021, así como su cuantificación económica. Estas actuaciones planificadas tienen por objeto atender el tráfico previsto, cumpliendo los niveles calidad, seguridad y las condiciones de servicio establecidas.

El citado documento es público y se encuentra en la página web del Ministerio de Fomento, pudiéndose consultar en el siguiente enlace:

https://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/90D6C92B-548D-480D-B83A-198A410ECD34/140979/DORA_MFOM.PDF

Madrid, 03 de julio de 2019